

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

16614 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica la adjudicación del puesto de trabajo por el sistema de libre designación en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertado en convocatoria pública mediante sistema de libre designación por Resolución de 18 de julio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto), esta Secretaría de Estado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto adjudicar el puesto anunciado conforme se refleja en el anexo, y proceder a la publicación en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 4 de septiembre de 2007.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/1949/2007, de 29 de junio (BOE del 2 de julio)

Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretario de Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Presidencia. Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Llamas López, Ana María. N.R.P.: 0068695868A1146. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

16616 *ORDEN PRE/2712/2007, de 14 de septiembre, por la que se nombra Subdirector General de Desarrollo Sostenible del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a don Xosé Antón García Díaz.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; nombro, con efectividad de 1 de octubre de 2007, Subdirector General de Desarrollo Sostenible del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno a don Xosé Antón García Díaz.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—La Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16615 *ORDEN PRE/2711/2007, de 13 de septiembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/1949/2007, de 29 de junio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 13 de septiembre de 2007.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16617 *ORDEN APU/2713/2007, de 6 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2145/2007, de 12 de julio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2145/2007, de 12 de julio (BOE de 16/07/2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 6 de septiembre de 2007.-La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre de 2004), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Convocatoria libre designación. Orden APU/2145/2007, de 12 de julio (BOE 16/07/2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 1167964. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Dirección General de Organización e Inspección de Servicios, S. G. de la Inspección General de Servicios de la Administración del Estado, Inspector General de Servicios. Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Dirección General de Organización e Inspección de Servicios, S. G. de la Inspección General de Servicios de la Administración del Estado, Madrid. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Córdoba Pereira, María Begoña. N.R.P.: 1488725924. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

16618 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Carrera Diplomática.*

Por Orden AEC/1021/2006, de 27 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 7 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 7 de febrero de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Carrera Diplomática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de septiembre de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.